

INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR DIEGO ALEJANDRO MEDINA BRITO, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERTRADAVI S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe referente a mis obligaciones y deberes que como Comisario o Fiscalizador de Cuentas de la Compañía me corresponde, como ser: Revisar y Examinar todas y cada unas de las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2016.-.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2016, que para mejor entendimiento desgloso en forma general de la siguiente manera:

La contabilidad en los actuales momentos se encuentran implementando el Sistema NIIF, con el propósito de dar cumplimiento a las nuevas reformas puesta en vigencia por la Superintendencia de compañías.

En cuanto al movimiento económico de la empresa, los resultados de los estados Financieros arrojan las siguientes cifras: Los totales de Activos suman: \$ 38718,46; correspondiendo en su totalidad al su Activo corriente

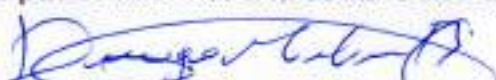
En lo relacionado a las cuentas de Pasivo al cerrar el Balance se ha generado obligaciones con la Administración Tributaria y otros que suman \$ 22084,95.

Cuenta con un Patrimonio Neto de \$ 16633,51; en los que se incluye la utilidad del periodo por USD \$ 3938,93, tal y conforme se puede apreciar en los Estados Financieros elaborados y que corresponden al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2016.-.

Además he constatado los soportes de Gastos e Ingresos debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, Libro de Accionistas y libros de Contabilidad.

En mi criterio, los Estatutos Financieros son netamente confiables, siendo lo que puedo informar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.


DIEGO ALEJANDRO MEDINA BRITO
COMISARIO DE SERTRADAVI S. A.